

Consultas Realizadas

Licitación 403479 - CD N° 50/21 - SBE - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL PARA EL HOSPITAL INDÍGENA MSPYBS

Consulta 1 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
En donde dice; El oferente tendrá 5 (cinco) días para la entrega del equipo adjudicado, a partir de la recepción por parte del oferente de la orden de compra, emitida por la dependencia administradora del contrato, Solicitamos muy amablemente, que el plazo de entrega sea de 120 días a partir de la recepción de la orden de compra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 2 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
El PBC en su pág. 13 establece: "El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 72 HORAS Solicitamos a la Convocante considerar el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de importación de piezas, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 3 - Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Periodo de validez de la Garantía de los bienes en la Pág 12 13 del PBC se indica: El periodo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: 2 años como mínimo. Solicitamos amablemente a la convocante: Definir el periodo de garantía que debe considerarse. Aclarar si el tubo de rayos del equipo también deberá tener una garantía de 2 años. El mismo es considerados como material de desgaste y su garantía se rige por condiciones especiales de cada fabricante. Aclarar que la garantía no incluye los daños que pudieren sufrir los equipos por errores de utilización, golpes y/o desgastes natural.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC. EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA SERA PARA EL EQUIPO COMPLETO		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Accesorios mínimos por equipo Pág. 27, en el PBC se indica Se deberá incluir Digitalizador de imágenes con impresora de placas radiográficas y estación de trabajo Solicitamos a la Convocante: Aclarar quién será el responsable de realizar las adecuaciones eléctricas caso sean necesarias para la instalación del digitalizador, impresora y estación de trabajo. Una visita al sitio de instalación para verificar el espacio disponible y las condiciones para la instalación del digitalizador, impresora y estación de trabajo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC. SE ACLARA QUE, LAS ADECUACIONES ELÉCTRICAS CORRERÁN POR CUENTA DE LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO. SI BIEN, LA VISITA AL SITIO DE EJECUCION NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO, EL POTENCIAL OFERENTE TIENE LA OPCION DE HACERLO EN COORDINACION CON LA DEPENDENCIA SOLICITANTE Y LOS GASTOS RELACIONADOS CON DICHA VISITA CORRERÁN POR CUENTA DEL OFERENTE. (CONTACTO: Lic. Milkos Emilio Bello - Administrador - HOSPITAL DEL INDÍGENA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ - Dirección: Avda. San José N° 231, ciudad de Limpio - Teléfono: 021-780500).		

Consulta 5 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
En la página 37 del PBC, establece El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: Cero coma uno por ciento (0,1%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de multa por cada día de atraso en la entrega de bienes adjudicados sea de 0.01%. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como se indica en caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC.		

Consulta 6 - ANTICIPO:

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
El PBC establece: No aplica.&#8239;&#8239; Considerando el alcance de esta Licitación y en atención a los costos de los equipos licitados, solicitamos prever 20% en concepto de pago&#8239;por&#8239;Anticipo&#8239;Financiero de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 y de acuerdo a lo establecido en la Ley&#8239;Art. 171 de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio año 2021 N° 6672/2020 y en consecuencia se emita un CDP por dicho valor.-&#8239;&#8239;		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 7 - PLAZO DE ENTREGA 

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
El PBC establece: El oferente tendrá 5 (cinco) días para la entrega del equipo adjudicado, a partir de la recepción por parte del oferente de la orden de compra, emitida por la dependencia administradora del contrato. Se solicita a la Convocante modificar dichos plazos a 60 días hábiles ya que lo solicitado es poco razonable considerando los tiempos de fabricación e importación de los bienes licitados, los&#8239;mismos&#8239;se detallan a continuación:&#8239; Equipo de rayos X&#8239;Portatil: tiempo de fabricación &#8239;4&#8239;semanas (28&#8239;días) tiempo de importación: como mínimo 4 semanas (28 días).&#8239;		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2.		

Consulta 8 - REAJUSTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
n la#8239;Página 37#8239;Reajuste.#8239; El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, la fórmula se basa en la variación del IPC. El IPC es un índice económico que mide las variaciones en los precios de un conjunto de bienes y servicios de la canasta familiar. Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes licitados, solicitamos considerar la fórmula de reajuste#8239;en relación a#8239;la variación del dólar y del salario mínimo; ya que estas son las variables que afectan a la estructura de costos de los bienes licitados y no el IPC. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente:#8239; Los#8239;precios#8239;ofertados para los bienes, estarán sujetos a#8239;Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo#8239;del cinco por ciento (5%)#8239;del precio referente a la fecha#8239;de#8239;apertura#8239;de#8239;ofertas, conforme a la siguiente fórmula:#8239; $P = (Po \times 0,8 \times (Coe \#8239;/ \#8239;Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe \#8239;/ \#8239;Sao)) \#8239;$ Donde;#8239; P= Precio Reajustado a la Oferta#8239; Po= Precio Original#8239;de#8239;la Oferta#8239; Coe= Tipo#8239;de#8239;cambio referencial#8239;del Dólar (BCP) correspondiente al#8239;de#8239;la fecha#8239;de#8239;la#8239;Acta#8239;de#8239;Recepción#8239;Definitiva.#8239; Cao=#8239;Tipo#8239;de#8239;cambio referencial#8239;del Dólar (BCP) correspondiente al#8239;de#8239;la fecha#8239;del día anterior al#8239;de#8239;la Apertura#8239;de#8239;Ofertas.#8239; Soe= Salario mínimo vigente a la fecha#8239;de#8239;la Recepción#8239;de#8239;Acta#8239;de#8239;Recepción#8239;Definitiva.#8239; Sao=#8239;Salario mínimo vigente a la fecha#8239;de#8239;la Apertura#8239;de#8239;Ofertas.#8239;		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 9 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
El PBC establece en su página de reajuste donde la fórmula se basa en la variación del IPC (el cual es un índice económico que mida las variaciones en los precios de un conjunto d los bienes y servicios de la canasta familiar).- Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes licitados, se solicita a la Convocante establecer la sgte fórmula de reajuste, la cual tiene en cuenta la variación del dólar y del salario mínimo: "Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajuste, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del 5% del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la sgte fórmula: $P = (Po \times 0,8 \times (Coe /Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe/Sao))$ Donde: P= Precio reajustado a la oferta.- Po= Precio original de la oferta.- Coe_ = Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la apertura de ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la recepción de acta definitiva.- Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de apertura de ofertas.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 10 - Capacidad Técnica:

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
El PBC solicita: "Certificado de Calibración e Inspección Técnica".- Se solicita a la Convocante establecer que el mencionado documento deberá ser entregado al momento de la entrega del bien, debido a que el mismo se emite luego de la fabricación del equipo, generado para cada unidad fabricada, por lo que no puede ser presentado al momento de la evaluación de ofertas.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2.		

Consulta 11 - Capacidad técnica:

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Se solicita a la Convocante requerir cuanto sigue: Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión, para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS. Constancia o Renovación de Constancia de Inscripción a la empresa encargada de realizar la Importación de fuentes de radiación ionizante. Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014 por la cual se crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear. Esta normativa regula la actividad de comercialización y asistencia técnica a equipos que emiten radiación ionizante (Rayos X). Autorización de Servicio de Reparación y Mantenimiento a Equipos según la Categoría (1,2,3,4,5) que corresponda establecida en la Resolución -D-ARRN N° 26/16 que aprueba el Reglamento Básico de Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación Ionizante. Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014 por la cual se crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear. Esta normativa regula la actividad de comercialización y asistencia técnica a equipos que emiten radiación ionizante (Rayos X). Plantel técnico encargado para los servicios de asistencia técnica durante el periodo de Garantía cuente con la Autorización Individual para Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE). Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014. Todo ello en cumplimiento a las normativas que rigen a la naturaleza y comercialización del bien a ser adquirido.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 12 - Indicadores del cumplimiento del Contrato.  

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Solicitamos a la convocante indicar quienes son los responsables para la firma del documento y el plazo de emisión de la misma.		
Solicitamos a la convocante incluya que la emisión del Acta de Recepción Definitiva sea al momento de la entrega del bien o en un plazo no mayor a 5 días calendario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2.		

Consulta 13 - Ítem N° 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Donde se solicita "Colimador luminoso multiplano con temporizador electrónico." Se solicita a la convocante la posibilidad de participación de equipos que no tienen temporizador electrónico, sino botones de conectar y desconectar el localizador luminoso. Este funcionamiento no afecta a las prestaciones clínicas del equipo, así tampoco en la calidad de la imagen.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC.		

Consulta 14 - Ítem N° 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Donde se solicita "Foco fino de aprox. 0.8 mm y foco grueso de aproximadamente 12 mm, o de foco único" Esta plenamente demostrado en la práctica clínica que, los equipos portátiles de un solo punto focal presentan un rendimiento igual al de los equipos portátiles de 2 puntos focales. De esta manera, permitirían la participación de equipos con amplia experiencia en el mercado local e internacional, sin que vaya en detrimento de la calidad de la imagen, ya que, los tamaños o cantidades de puntos focales son características relacionadas a la fabricación de los equipos conforme a los lineamientos de cada empresa y no una característica que aporte mayor o menor valor clínico. Se sugiere indicar el parámetro de la siguiente manera: Foco fino de aprox. 0.6 mm y foco grueso de aprox. 1.2 mm. O un solo punto focal de 0.8 mm o menor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2.		

Consulta 15 - Ítem Nº 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Se solicita a la convocante la aclaración de los siguientes apartados:		
Donde se solicita Brazo portatubo articulado montado sobre chasis rodante con rotación del tubo en un eje frontal (para arriba / abajo) de más 100° / menos 45 y rotación en su eje lateral (derecha / izquierda) de más / menos 90°. Con sistema de freno manual o eléctrico. Y luego en el apartado siguiente a este se solicita Rotación del tubo en torno al eje transversal más 90° / menos 30°.		
Esto genera contradicción, debido a que en el primer apartado la convocante solicita que la rotación del tubo sea de más 100° / menos 45, y luego como otro apartado solicita que la rotación del mismo sea de más 90° / menos 30°. Es decir, se solicita dos veces con distintos valores la rotación de un mismo elemento del equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC.		

Consulta 16 - Ítem Nº 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Se solicita a la convocante la aclaración de los siguientes apartados:		
Donde se solicita Brazo portatubo articulado montado sobre chasis rodante con rotación del tubo en un eje frontal (para arriba / abajo) de más 100° / menos 45 y rotación en su eje lateral (derecha / izquierda) de más / menos 90°. Con sistema de freno manual o eléctrico. Y luego en el apartado siguiente a este se solicita Rotación del tubo en torno al eje transversal más 90° / menos 30°.		
Esto genera contradicción, debido a que en el primer apartado la convocante solicita que la rotación del tubo sea de más 100° / menos 45, y luego como otro apartado solicita que la rotación del mismo sea de más 90° / menos 30°. Es decir, se solicita dos veces con distintos valores la rotación de un mismo elemento del equipo.		
No hay concordancia entre estos dos puntos. Por lo tanto, se solicita a la convocante que combinen estos dos apartados y lo establezcan como uno solo de la siguiente manera Brazo portatubo articulado montado sobre chasis rodante con rotación del tubo en un eje frontal (para arriba / abajo) de más 90° / menos 30° y rotación en su eje lateral (derecha / izquierda) de más / menos 90°. Con sistema de freno manual o eléctrico.		
Con estos rangos es posible obtener imágenes desde todas las proyecciones otorgando un nivel óptimo de versatilidad en el manejo del equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 17 - Ítem Nº 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Donde se solicita "Estructura de acero satinada con pintura antiestática secada al horno o similar.2		
Se solicita a la convocante la remoción de este apartado, debido a que los materiales son características propias de cada fabricante. O que el mismo sea opcional.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC.		
REMITIRSE AL APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas:		
"Estructura de acero satinada con pintura antiestática secada al horno O SIMILAR".		

Consulta 18 - Ítem N° 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Donde se solicita "Estructura de acero con pintura secada al horno con pulido sanitario de fácil limpieza y desinfección o similar." Se solicita a la convocante la remoción de este apartado o que el mismo sea opcional, debido a que los materiales son características propias de cada fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC. REMITIRSE AL APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: "Estructura de acero con pintura secada al horno con pulido sanitario de fácil limpieza y desinfección O SIMILAR".		

Consulta 19 - Ítem N° 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Donde se solicita "Estructura de acero con pintura secada al horno con pulido sanitario de fácil limpieza y desinfección o similar." Se solicita a la convocante la remoción de este apartado o que el mismo sea opcional, debido a que los materiales son características propias de cada fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC. REMITIRSE AL APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: "Estructura de acero con pintura secada al horno con pulido sanitario de fácil limpieza y desinfección O SIMILAR"		

Consulta 20 - Ítem N° 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Donde se solicita " KV y ma conjugados en intervalos pequeños." Para obtener una imagen se setean dos valores principalmente (kV y mAs). Todos los fabricantes traen una combinación de ambos para obtener la mejor calidad de imagen posible. Se debería modificar mA por mAs. Además, se sugiere a la convocante, asignar valores de 40 - 125 kV en 23 ó 45 pasos o menor y 0,32 - 250 mAs en 30 ó 59 pasos o menor. Ya que en este apartado no se aclaran los valores requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2.		

Consulta 21 - Ítem N° 1 - Rayos x portatil

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Donde se solicita "Timer de exposición y disparador a distancia, mínimo 2 m" Se solicita a la convocante permitir la participación de equipos con indicadores de exposición y disparador a distancia. Los indicadores de exposición se encienden mientras se efectúa la exposición y el final de la exposición se indica con una señal acústica. Además este funcionamiento no afecta en nada las prestaciones clínicas del equipo, así tampoco a la calidad de la imagen. Se sugiere indicar el punto como Timer o indicador de exposición y disparador a distancia, mínimo 2 m		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2.		

Consulta 22 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Consulta 1 Ítem 1, Tubo de Rayos X. Donde piden: Foco fino de aprox. 0.8 mm y foco grueso de aproximadamente 12 mm, o de foco único. Se solicita se considere poder cotizar equipos con foco grueso de 13mm o menor, teniendo en cuenta que este es un valor que cumple un único proveedor del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2.		

Consulta 23 - Consulta 2

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Consulta 2 Ítem 1, Tubo de Rayos X. Donde piden: Debe tener un indicador de distancia loco superficie de la mesa foco - película. Solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2.		

Consulta 24 - Consulta 3

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Consulta 3 Ítem 1, Accesorios mínimos del equipo. Donde piden: Un Chasis para impresión seca 18 x 24 cm, Dos Chasis para impresión seca 24 x 30 cm, Tres Chasis para impresión seca 35 x 43 cm. Se solicita se considere poder cotizar equipos con detector flat panel para la adquisición de las imágenes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
AJUSTARSE AL PBC		